Medellín, 01 de diciembre de 2025

Señores
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
Attn: Ing. Ricardo Sandoval Parada
Latin America Representative
Bogotá

Asunto: comunicación formal ejecución del contrato de suministro e instalación Túnel del Viento

Respetado Ricardo

Por medio de la presente, **SEL CONSULTING S.A.S.**, contratista del contrato de suministro e instalación de Stacbpnd FR para el proyecto TÚNEL DEL VIENTO, suscrito el nueve (09) de junio de dos mil veinticinco (2025) con **STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA,** se permite comunicar formalmente una serie de situaciones que inciden de manera directa en la ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos las obligaciones contractuales.

El Contratista ha cumplido oportunamente con la totalidad de trámites, gestiones, certificaciones, autorizaciones y demás requisitos documentales exigidos para la ejecución de las actividades objeto del Contrato, encontrándose plenamente habilitado y disponible para iniciar las labores conforme a lo pactado contractualmente. Dicho cumplimiento se encuentra debidamente soportado en la documentación respectiva.

No obstante, el proceso de fabricación de las láminas de STACBOND en la planta de España por parte del fabricante ECO Briezo Composite SL tardó alguna semana más de lo previsto por dificultades internas de esta empresa con la adquisición de las bobinas de aluminio. Así mismo, el proceso de tránsito marítimo y en especial el trámite de nacionalización antes la DIAN reportó unos tiempos muchos mayores a el giro normal de este tipo de procesos aduaneros. Estas dos situaciones no imputables a nuestra labor, incidieron en los tiempos iniciales para la instalación de las láminas de acuerdo con el cronograma inicial.

Sin embargo, en estos momentos el contratista cuenta con todo el material requerido para la culminación del proyecto y estaremos redoblando esfuerzos y recursos para acelerar el proceso de instalación en la mayor brevedad posible.

Agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,



Sergio Echeverri López

Representante Legal

SEL CONSULTING S.A.S.